



## **MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO**

La Gobernación Departamental de El Progreso, es una institución de la Presidencia de la República, por conducto del Ministerio de Gobernación, responsable de coordinar la acciones de las instituciones del sector pública que operan dentro de esta jurisdicción velando porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad, promoviendo el desarrollo del departamento, armonizando la relación entre el gobierno central (organismo ejecutivo) y el municipal, sin perjuicio de la autonomía municipal de este último, racionalizando los sistemas y procedimientos del trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

## **VISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO**

Ser la institución de gobierno departamental, líder y capaz de organizar la Administración Pública en su jurisdicción, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social del departamento.